

ANUNCIO

La Junta Directiva de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2.012, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente de contratación para la adjudicación de la obra de "Ampliación de espacios temáticos del Museo de la Ciudad de Carmona. El Mudéjar" a través de un procedimiento abierto. Expediente de contratación 11/2010, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sede de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana
- c) Obtención de documentación e información: Perfil de contratante.
 1. Dependencia: Sede de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana
 2. Domicilio: Alcazar de la Puerta de Sevilla s/n
 3. Localidad y Código Postal: Carmona, 41.410.
 4. Teléfono: 954 19 09 55 / 607 21 72 14
 5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.beticaromana.org
- d) Número de expediente: 11/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Realización de las obras consistentes en la ampliación de espacios temáticos del Museo de la ciudad de Carmona.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Carmona (Sevilla)
- e) Plazo de ejecución: Cuatro Meses
- f) Admisión de Prórroga: No

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de Adjudicación:

1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos (0 a 30 puntos).

A.1 Previsiones de acceso y circunvalaciones, diagramas etc.

A.2 Previsión de permisos, autorizaciones, etc.

A.3 Localizaciones de puntos de conexión y suministros

2. Oferta económica (0 a 70 puntos).

Siendo

A.1 Mínima puntuación (0 puntos) corresponderá al precio de licitación.

A.2 La valoración económica del resto de las ofertas vendrá definida de acuerdo con una interpolación lineal, recogida en los pliegos.

A.3 Las ofertas que superen el tipo base de licitación quedarán excluidas del procedimiento de contratación.

A.4 La baja máxima admisible se fijará siguiendo los criterios contenidos en el Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Toda oferta cuya baja supere la máxima admisible podrá ser considerada desproporcionada o anormal, procediendo en dicho caso al procedimiento previsto en los puntos 2 y 3 del artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 255.950,65 €

5. Garantía exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Plazo límite de presentación: 26 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el B.O.P.
 - b) Lugar de presentación: Sede de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana, en horario de atención al público de 8 a 15 horas.
7. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Sede de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana.
 - b) Fecha: El lunes día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo imposibilidad del servicio.

En Carmona a 19 de diciembre de 2.012

D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez
Presidente de la Asociación de ciudades de la ruta Bética Romana